

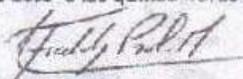
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "LATINFLOWERS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Pedro Moncayo, al tercer día cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las catorce horas; en las oficinas y centro de producción principal de la Compañía, ubicada en el sector denominado "Tupigachi", cantón Pedro Moncayo provincia de Pichincha, se reúnen los señores: **FREDDY PAUL MORILLO VINUEZA** y **TANIA ELIZABETH MUÑOZ GUZMAN**, quienes actúan para sus propios y personales derechos; los asistentes son propietarios y representan el cien por ciento(100%) del Capital Social de la Compañía, por lo que decide al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Segundo (22) del Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar como puntos del orden del día, los siguientes:

- 1) **CONOCER LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015:**

Se deja expresa constancia que se encuentra presente y bien representado la totalidad del capital social pagado de la compañía. Dirige la reunión la señora **TANIA ELIZABETH MUÑOZ GUZMAN**, en su calidad de Presidenta de la Compañía; actuando en calidad de Secretaria **TANIA ELIZABETH MUÑOZ GUZMAN**, y el Representante Legal de la Empresa, señor **FREDDY PAUL MORILLO VINUEZA**. La presidenta de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los Accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidenta ordena que se trate el Primer Punto del Orden del día, la Presidencia concede la palabra al Representante Legal, señor **FREDDY PAUL MORILLO VINUEZA** quien por la importancia del tema que se señala en su informe, establece la conveniencia de explicar el punto mientras se da lectura a dicho informe.

El señor **FREDDY PAUL MORILLO VINUEZA**, quien en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015, los mismos que son explicados de manera prolija por el Representante Legal a la Junta, terminada su intervención la Presidencia concede nuevamente la palabra al señor **FREDDY PAUL MORILLO VINUEZA**, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el Abalance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad, por ende queda aprobado el respectivo informe. Por no haber más nada que tratar la Presidenta dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaria se redacte correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se dará lectura al Acta con la que demuestran conformidad de acto a las quince horas con treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.


FREDDY PAUL MORILLO VINUEZA

REPRESENTANTE LEGAL


TANIA ELIZABETH MUÑOZ GUZMAN

SECRETARIA


TANIA ELIZABETH MUÑOZ GUZMAN

PRESIDENTA